

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil Wednesday 06 February 2013

ARBOLEDA PAREDES IGNACIO GERARDO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **COMPANIA GANADERA EL TEJANO SA**, con Expediente Número 19217 y RUC 0990500452001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

PONCE NOBOA ROBERTO JORGE, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **COMPANIA GANADERA EL TEJANO SA**, con Expediente Número 19217 y RUC 0990500452001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos de la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

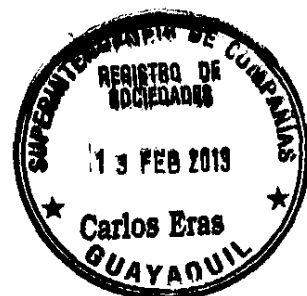
SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ARBOLEDA PAREDES IGNACIO GERARDO
Identificación: 0902374420

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: PONCE NOBOA ROBERTO JORGE
Identificación: 0904362498



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

COMPANIA GANADERA EL TEJANO S. A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 22 de Septiembre del 2011

Señor Economista
Ignacio Gerardo Arboleda Paredes
Ciudad

De mis consideraciones:

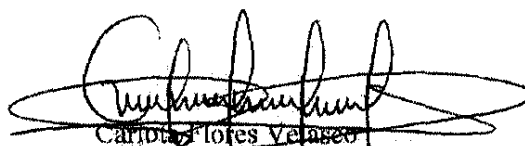
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPANIA GANADERA EL TEJANO S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE** de esta compañía por el periodo de **UN AÑO**, previsto en el estatuto social.

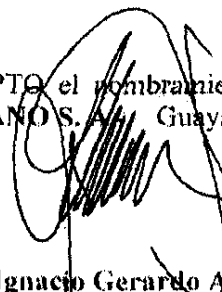
En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta compañía cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente, con el Gerente General o con otro Gerente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto social de la **COMPANIA GANADERA EL TEJANO S. A.**, autorizada por el Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falqués Ayala el 17 de octubre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de noviembre de 1990.

De usted, muy atentamente

COMPANIA GANADERA EL TEJANO S. A.


Carlos Flores Velasco
SECRETARIA DE LA SESION


ACEPTO el nombramiento de **GERENTE** de la **COMPANIA GANADERA EL TEJANO S. A.** Guayaquil, 22 de Septiembre del 2011.-

Eco. Ignacio Gerardo Arboleda Paredes. -



NUMERO DE REPERTORIO: 77.178
FECHA DE REPERTORIO: 19/dic/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:08

Nº 119191

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **COMPANIA GANADERA EL TEJANO S.A.**, a favor de **IGNACIO GERARDO ARBOLEDA PAREDES**, de fojas 209.154 a 209.155, Registro Mercantil número 22.737.

ORDEN: 77/78



REVISADO POR: *[Signature]*



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



10

COMPANÍA GANADERA EL TEJANO S. A.
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, Agosto 15 del 2012

Señor Abogado
Roberto Jorge Ponce Noboa
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPANÍA GANADERA EL TEJANO S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted **PRESIDENTE** de esta compañía por el periodo de **UN AÑO**, previsto en el estatuto social. Usted reemplaza en sus funciones al Dr. José Vicente Taiano Alvarez, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 3 de Diciembre del 2010.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta compañía con su sola firma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del estatuto social.

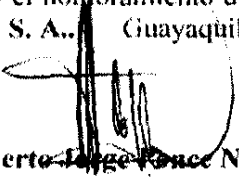
Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto social de la **COMPANÍA GANADERA EL TEJANO S. A.**, autorizada por el Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falqués Ayala el 17 de octubre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de noviembre de 1990.

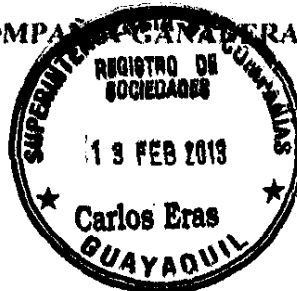
De usted, muy atentamente

COMPANÍA GANADERA EL TEJANO S. A.


Lilbeth Andrade Carranza
SECRETARÍA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPANÍA GANADERA EL TEJANO S. A.**, Guayaquil, Agosto 17 del 2012.-


Abg. Roberto Jorge Ponce Noboa.-



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 49.076

FECHA DE REPERTORIO: 05/sep/2012

HORA DE REPERTORIO: 11:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMPANIA GANADERA EL TEJANO S.A.**, a favor de **ROBERTO JORGE PONCE NOBOA**, de fojas **99.560 a 99.561**, Registro Mercantil número **17.082**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49076

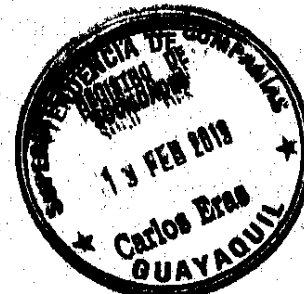


AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA-MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 21 de Septiembre de 2012

\$15.00

REVISADO POR: /



Nº 387891

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990500452001
RAZON SOCIAL: COMPANIA GANADERA EL TEJANO SA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: DIAZ CALDERON NURY MARIA
CONTADOR: GUZMAN VELASCO CARLOS ALFREDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/10/1980 **FEC. CONSTITUCION:** 27/10/1980
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 19/04/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES GANADERAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 101 Intersección: LA RIA Referencia ubicación: FRENTE AL HOTEL DE LA ARMADA Telefono Trabajo: 042442055

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

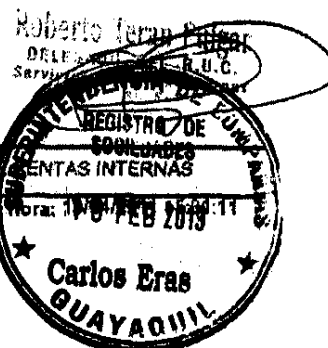
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: RUP610607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha Hora: 19/04/2011 11:11

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

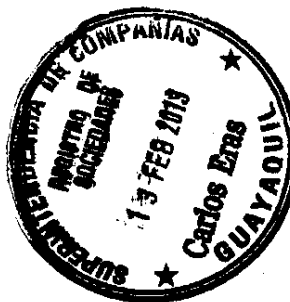
NUMERO RUC: 0990500452001
RAZON SOCIAL: COMPANIA GANADERA EL TEJANO SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 27/10/1980
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES GANADERAS:		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 101 Intersección: LA RIA Referencia:
FRENTE AL HOTEL DE LA ARMADA Telefono Trabajo: 042442065



Roberto Terán Pulgar
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Guayaquil

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/04/2011 15:31:11

TRUISFRUIT S.A.
El Oro No. 101 y La Ría.- Tel.: 2442055
Guayaquil - Ecuador

CONTRATO DE COMODATO

Conste por el presente instrumento un contrato de comodato o préstamo de uso que se celebra al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración y otorgamiento del presente contrato de comodato por una parte el señor Ing. Nayvin Antonio Castillo Zerón por los derechos que representa de la compañía TRUISFRUIT S.A., en su calidad de Presidente, a quien para efectos de este contrato se denominará como "EL COMODANTE"; y, por otro lado, los señores Ab. Roberto Ponce Noboa y Eco. Francisco Lascano Yela, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente respectivamente y por tanto como representantes legales de la compañía COMPAÑÍA GANADERA EL TEJANO S.A., a quien para efectos de este contrato se denominará como "EL COMODATARIO".

SEGUNDA: Antecedentes.- La compañía TRUISFRUIT S.A. es arrendataria de un inmueble, compuesto de solar y edificación de cuatro plantas, ubicado en la Calle El Oro No. 101, entre el Río Guayas y la Avenida Domingo Comín, de la Parroquia Urbana Ximena, de la ciudad de Guayaquil, que lo utiliza como oficinas para el cumplimiento de sus actividades comerciales y las de sus compañías relacionadas como es el caso de la compañía COMPAÑÍA GANADERA EL TEJANO S.A. .

TERCERA: Objeto.- En virtud del antecedente señalado en la cláusula precedente, EL COMODANTE se compromete a entregar en comodato a título gratuito unas oficinas en el edificio descrito en la cláusula precedente al COMODATARIO, para que sean utilizadas para sus actividades comerciales, quien lo acepta, reconociendo que el bien dado en comodato está en buen estado, comprometiéndose a devolverlo en iguales buenas condiciones.

TERCERA: Plazo.- El plazo de este contrato de comodato es de carácter **INDEFINIDO**, y se comenzará a contar a partir de la firma del presente contrato.

No obstante lo expresado el COMODANTE se reserva el derecho de reclamar la devolución del bien dado en comodato en cualquier momento, debiendo hacerlo EL COMODATARIO luego de transcurridos sesenta días desde la fecha en que le hizo el pertinente requerimiento EL COMODATARIO.

CUARTA: Obligaciones del Comodatario.- EL COMODATARIO se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Usar el bien descrito en la cláusula segunda única **exclusivamente** como oficinas, es decir, el uso diario de su clase.
2. Emplear el mayor cuidado en la conservación del bien y responsablemente culpa levisima en caso e negligencia.



3. Restituir la cosa prestada en el tiempo convenido.

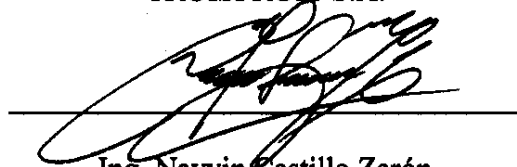
4. A pagar las expensas en el caso que existiesen, durante el tiempo que utilizare el bien prestado.

QUINTA: Disposiciones Supletorias.- En todo lo que no se halle previsto en el presente contrato las partes declaran incorporadas las disposiciones de la Ley de la materia.

SEXTA: Jurisdicción y Competencia: Para el caso de incumplimiento de una o varias de las cláusulas del presente contrato, las partes en forma expresa renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Guayaquil.

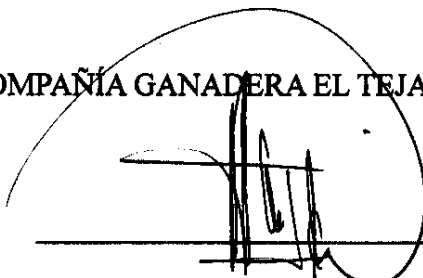
Para constancia de lo anterior las partes suscriben este contrato de comodato, en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Guayaquil, el primero de enero del año dos mil trece.

TRUISFRUIT S.A.



Ing. Nayvin Castillo Zerón
Presidente
COMODANTE

COMPANÍA GANADERA EL TEJANO



Ab. Roberto Ponce Noboa

Presidente

COMODATARIO

